

**DESIGNA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE Y CONCEDE ASIGNACIÓN DE
CARGO AL SR. OSMÁN PONCE FARFÁN.**

DECRETO EXENTO N° 00.590/2017.

Arica, junio 12 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto N° 2/82, de febrero 01 de 1982 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones, Decreto Exento N° 00.90/2000, de enero 21 de 2000; Decreto Exento N° 00.485/2017, de mayo 08 de 2017; Carta TRICEL. N° 120/2017, de junio 02 de 2017, Traslado REC. N° 675.2017, de junio 08 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.485/2017, de mayo 08 de 2017, se convoca a consulta de académicos para la designación de Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación y Humanidades.

Que, por Carta TRICEL. N° 120/2017, de junio 02 de 2017, suscrita por Don Emilio Verdugo González, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, se informa sobre el resultado de la consulta de académicos, la cual fue validada en sesión realizada el día 31 de mayo de 2017.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28° del D.F.L. N° 150, en relación con el artículo 1° del Decreto Exento N° 00.90/2000, de enero 21 de 2000, que complementa Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990, que aprueba el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá.

DECRETO:

1.- Desígnase, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, a Don **OSMÁN PONCE FARFÁN**, académico de planta, jornada completa, Jerarquía Profesor Asociado, Grado 6°B ERUT., para que desarrolle conjuntamente con tales funciones las de Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación y Humanidades.

2- Concédase, una asignación de cargo académico al Sr. **PONCE FARFÁN**, RUT. N° [REDACTED] mientras sirva las funciones de Director, de acuerdo al artículo 2° letra d.1 del decreto N° 2/82 de 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.amr.



MM



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

21 JUN 2017